

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE VIGILANTES PRIVADOS

NOMBRE DEL CURSO	De Perfeccionamiento
TÍTULO QUE OTORGA	Vigilante Privado
REQUISITOS DE INGRESO	<p>Vigilante privado: Decreto Ley N°3.607 de 1981., y Decreto N° 867 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p> <p>El Alumno debe contar con la acreditación vigente como Vigilante Privado otorgada por la Autoridad Fiscalizadora O.S.10 y encontrarse contratado como tal, por parte de entidades autorizadas para contar con un cuerpo de Vigilantes Privados.</p>
FUNDAMENTACIÓN DE CURSO	<p>El curso está orientado a perfeccionar y reentrenar, periódicamente, en los plazos fijados por Carabineros de Chile a los Vigilantes Privados, para ejercer sus funciones en el área de Seguridad Privada.</p> <p>El curso de perfeccionamiento es obligatorio y es condición esencial para mantener vigente la condición de Vigilante Privado.</p> <p>El perfeccionamiento ofrecerá un nivel pedagógico, técnico-práctico que permita desempeñarse en mejor forma en las funciones de Seguridad Privada que desarrollen en instalaciones y Transporte de Valores donde presten servicios.</p> <p>El período de perfeccionamiento demandará acciones y principios pedagógicos eminentemente prácticos, que le permitan, ante diferentes alternativas de riesgos, adoptar decisiones acertadas.</p>
<h2>ÁREAS</h2>	
1.- LEGAL	
1.1.- Legislación de Seguridad Privada	
2.- TÉCNICAS	
2.1.- Prevención de Riesgos	
2.2.- Seguridad de Instalaciones	
2.3.- Conocimientos de Sistemas de Alarmas	
2.4.- Sistemas de Comunicación y Enlace	
3.- APOYO	
3.1.- Valores y ética	
3.2.- Primeros auxilios	
3.3.- Defensa Personal	
3.4.- Conocimiento de Arma y Tiro	
TOTAL DE HORAS : 40 horas	